



ALLENDE
Creciendo juntos
2022-2024



Allende, Coahuila a 01 de febrero del 2023

LIC. [REDACTED]
Tercer Visitador Regional de la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos.

En respuesta a su atento oficio TV [REDACTED], relativo al expediente CDHEC/3/2023/022/Q, de acuerdo a la información en PRONNIF Municipal, existe un convenio de fecha 20 de enero del año 2023 entre los C.C. [REDACTED] Y [REDACTED] ratificado ante la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en esta ciudad, consistiendo dicho convenio en que el C. [REDACTED] se trasladara a establecer su residencia en compañía de los menores a la ciudad de Monclova, Coahuila, con la conformidad de la C. [REDACTED].

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

Presidente Municipal del
R. Ayuntamiento de Allende, Coahuila.



ALLENDE, COAH

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 16 de Febr del año 23 siendo
las 14-16 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al
que se acompaña [REDACTED] y fue presentado por una
persona que dijo llamarse [REDACTED]

Recibido por: [REDACTED]